



CIUDADANÍA Y VALORES  
FUNDACIÓN

## **Jornadas sobre Cuestiones de Investigación Biomédica**

Por **Andrés Ollero**

*Catedrático de Filosofía del Derecho  
Universidad Rey Juan Carlos*

Mayo, 2008

Los juicios morales relativos a la vida humana han pretendido siempre, como es lógico, ajustarse a la realidad. Acudieron pues a la información científica, para ajustar a ella sus propuestas o exigencias valorativas. Los rudimentos científicos disponibles favorecieron durante siglos una querencia al dualismo. Se daba por supuesto un notable abismo entre el soporte material presumible en el ser humano en sus inicios y su posterior creatividad intelectual. Ello explica que las teorías filosóficas hilemórficas abonaran una presunta 'animación' sucesiva, que retardaría la decisiva entrada en juego de la forma humana hasta que resultara razonable presumir como existente una materia capaz de recibirla. El ser humano esperaba para animarse a emerger a que su soporte corporal estuviera adecuadamente dotado para albergar sus capacidades.

También respecto a la muerte, como punto final del ciclo vital, la moral se remitirá a los datos y métodos científicos disponibles. En consecuencia, a falta de refuerzos instrumentales que desbordaran la mera constatación sensorial, el ritmo respiratorio y, sobre todo, el latido cardíaco se convertirán durante largo tiempo en criterios decisivos.

Los avances científicos van propiciando un notable incremento de visibilidad, que no dejará de generar repercusiones de orden moral y jurídico. Se constata elocuentemente la continuidad del proceso de gestación y la falta de fundamento de una presunta animación sucesiva. Por otra parte, la diferencia genética entre el embrión y el seno materno que lo alberga queda igualmente fuera de duda. Siendo todo ello favorable al no nacido, no cabe ignorar que este cambio de escenario se traduce a la vez en un incremento de disponibilidad. No sólo cabe observar mejor al ser humano en gestación sino que acaba siendo posible influir sobre su desarrollo e incluso acceder a él.

Este doble proceso resultará decisivo para que acabe cobrando autonomía propia un nuevo ámbito de ética aplicada: la bioética. Bien pronto su tarea se centrará en la justificación de un gradualismo en el respeto debido al ser humano, por más que resulte con frecuencia incongruente con las constataciones científicas a las que tiende a remitirse. Al fin y al cabo, establecida científicamente la pertenencia a una misma especie, toda propuesta de trato desigual resultaría inevitablemente sospechosa de discriminación. La repercusión jurídica de estos equilibrios bioéticos no tarda en hacerse notar.

Por si fuera poco, esa mayor disponibilidad, justificada inicialmente para satisfacer el presunto derecho a un hijo por parte de parejas con dificultad para engendrarlo, acaba convirtiéndose en pieza decisiva de una auténtica bioindustria. Los cálculos, más o menos realistas, sobre las posibilidades económicas abiertas por la ingeniería genética alumbran escenarios sólo comparables a los suscitados en su momento por las nuevas tecnologías de la comunicación. La fe (en sentido literal) en las posibilidades de avance del conocimiento científico supera con creces el riesgo de que no acabe yendo más allá de la generación de una auténtica poco meditada 'burbuja' financiera.

La magnitud atribuida a esos nuevos horizontes, en el marco de una economía globalizada, confiere particular relevancia pública a lo que inicialmente estaba sólo al servicio de la satisfacción de un entrañable e íntimo problema familiar. La posibilidad,

presuntamente altruista, de fabricar embriones humanos, que acabarán mereciendo el calificativo de sobrantes, marcará un nuevo Rubicón. No bastará con admitir que se fabriquen seres humanos; como resultaría complicado evitar sobras en el proceso, habrá que permitir que los embriones no transferidos se conviertan en material de investigación. Todo antes que descolgarse de una línea de progreso científico llamada (más a veces que con hechos, por el momento) a sanar las enfermedades hoy más difundidas y amenazadoras. La bioética y el bioderecho van dando así paso a una imperiosa biopolítica, a la que deberán someterse.

Del libro *Bioderecho. Entre la vida y la muerte*. Andrés Ollero. Ed. Cizur Menor, Thomson-Aranzadi, 2006